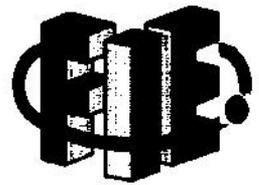




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 26 2012-2012

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:10 Hrs.** del día **12 de Julio de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria, segunda citación** los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		X
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye		X
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos		X

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	X	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García	X	
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	X	

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el M.C. José Francisco Rico Andrade en ausencia del Dr. Juan Anzurez Marin, una vez realizado el pase de lista se dio inicio a la sesión, para desahogar el siguiente orden del día propuesto, el cual fue aprobado de forma UNANIME:

Herrera Omar A

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Establecimiento de Políticas de Admisión para el Semestre 2012-2013.
4. Solicitud de aval de profesores para continuar con el convenio 4.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso de Oposición Interno COI 05/2012-2012, relativa a una Plaza de Laboratorio de Física de Medio Tiempo.
6. Nombramiento de Jefes de materias de la Academia de Computación.
7. Análisis y en su caso aprobación de la Solicitud de Año Sabático del Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado.
8. Asuntos generales.

1. Lista de presentes. Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas de los asistentes.

2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.

- **Acta No. 24 2012-2012.** Posterior a la revisión del acta, así como a las precisiones y correcciones, se acordó aprobarla por UNANIMIDAD.
- **Acta No. 23 2012-2012.** Posterior a la revisión del acta, así como a las precisiones y correcciones, se acordó aprobarla por UNANIMIDAD.
- **Acta No. 22 2012-2012.** Posterior a la revisión del acta, así como a las precisiones y correcciones, se acordó aprobarla por UNANIMIDAD.
- **Acta No. 21 2012-2012.** Posterior a la revisión del acta, así como a las precisiones y correcciones, se acordó aprobarla por UNANIMIDAD.

3. Establecimiento de Políticas de Admisión para el Semestre 2012-2013.

La dirección presentó una tabla con los resultados de las evaluaciones realizadas a los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ingeniería Eléctrica, incluyendo tanto las evaluaciones realizadas en el curso de inducción para Matemáticas y Física, como las del examen general de ingreso a la UMSNH. Se propuso calcular una sola calificación final de las evaluaciones realizadas, considerando un porcentaje de 50% para el promedio de las evaluaciones del Curso de Inducción y otro 50% a la evaluación institucional; en base a la calificación final obtenida de esta manera, se propuso el siguiente esquema como política de admisión:

- 1) Rechazar, a aquellos aspirantes que no hayan presentado evaluaciones del Curso de Inducción y que tenga 0 en la evaluación de la UMSNH;
- 2) Aceptar en Semestre de Carga Reducida, a todos aquellos que en su calificación final hayan obtenido una nota menor a 3.5.
- 3) Aceptar en Semestre de Carga Normal, a todos aquellos que en su calificación final hayan obtenido una nota de 3.5 o superior.

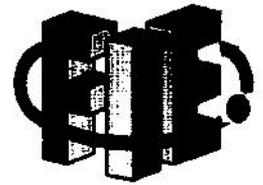
De donde resultarían 4 grupos de Carga Normal (con 40 aspirantes a Ingeniería Eléctrica, 48 a Ingeniería Electrónica y 53 a Ingeniería en Computación) y 6 grupos de Carga Reducida.

El M.C. José Francisco Rico, manifiesta su desconocimiento al respecto de cómo se ha tratado esta situación en ocasiones anteriores, bajo que normativa se rige el semestre de carga reducida, que información existe respecto al impacto que éste mismo ha presentado, así como el efecto que pueda



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



implicar la deserción del mismo para cuestiones de re-acreditación; y expresa que, como consta en el acta de la sesión 24 2012-2012 del H. Consejo Técnico, él había solicitado que se enviara esta información con tiempo, para estar en condiciones de decidir al respecto.

La alumna Mayte Neri Armenta, preguntó sobre el año en que se implementó el semestre de carga reducida.

La Dra. Elisa Espinosa y el MSI. Dionisio Buenrostro, comentaron que el semestre de carga reducida fue implementado en el 2007 aproximadamente, en parte, para sobrellevar los problemas con los movimientos de rechazados. Que en la legislación correspondiente no se especifica la existencia de un semestre de carga reducida, pero si se considera como alumno a cualquier estudiante matriculado, por lo que la alta deserción y reprobación que se ha dado en el semestre de carga reducida afectarán directamente a los índices que se consideran en los procesos de evaluación para la re-acreditación. Agregaron que en 2011, se aceptaron 20 grupos de carga reducida y 6 grupos de carga normal, y que muchos de los semestres de carga reducida terminaban con muy pocos alumnos. Indicaron que con respecto al impacto que hay del semestre de carga reducida, existen trabajos coordinados por la M.C. Maria de los Ángeles Dueñas, para evaluar la pertinencia del semestre de carga reducida, cuyo avance muestra, que no existe un impacto significativo en el desarrollo de los estudiantes que ingresan a semestre de carga reducida con respecto de los que ingresa a semestre de carga completa. Se comentó que no se envió la información respecto a los resultados obtenidos puesto que fue hasta el día 11 de julio del presente, que se les proporcionaron los resultados de la evaluación general de ingreso a la UMSNH. Argumentaron que con su planteamiento se optimizaran recursos (profesores, salones), además se comentó que en sesión de H. Consejo Universitario el Sr. Rector mencionó que no se daría entrada a tantos aspirantes por movimiento de rechazados, en base a que los datos estadísticos muestran que gran parte de los alumnos que ingresaron por dicho movimiento no son actualmente alumnos regulares.

La alumna Mayte Neri Armenta, propone que se apruebe la propuesta de la dirección y que cualquier eventualidad que pudiera resultar, se trate en lo particular.

El alumno Rafael Cisneros propone que se acepten en semestre de carga completa a los aspirantes que hayan obtenido una calificación final mayor o igual a 3 (5 grupos), y aceptar en semestre de carga reducida a los que obtuviesen una calificación final inferior a 3 (5 grupos), con el fin de que los alumnos se sientan más identificados con la Facultad y darles mejor atención, esperando que disminuya su tiempo de estancia en la Facultad.

El MC. José Francisco Rico, solicita se continúe con el análisis en una sesión posterior tras haber cumplido con las 2 horas de sesión.

El MSI. Dionisio Buenrostro, comenta que la decisión de este punto tiene que publicarse el 1º de agosto, y que todavía hay que realizar trámites para ello, por lo que no hay tiempo para prorrogar el acuerdo.

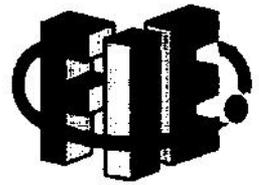
La alumna Mayte Neri Armenta, pregunta sobre los costos que implican impartir un semestre de carga normal y uno de carga reducida. La Dra. Elisa Espinosa comenta que implica menos recursos el semestre de carga reducida.

El M.C. José Francisco Rico Andrade propone que si el fin buscado es optimizar recursos, se suba el umbral a 4 de calificación final con el fin de tener 3 grupos de carga completa y 7 de carga reducida.

Luego de otras participaciones por parte de los consejeros, la Dra. Elisa Espinosa propone pasar a la votación. El alumno Rafael Cisneros retira su propuesta.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Tras la votación se aprueba la propuesta de la Dirección con (4) cuatro votos a favor y (1) un voto por la propuesta del M.C. José Francisco Rico, con la observación de que la Dirección tratará en lo particular cualquier eventualidad.

La Dra. Elisa Espinosa dio lectura a un documento donde notifica sobre un oficio recibido de la Contraloría de la UMSNH, en el que se indica que no es posible realizar la devolución de las cuotas cobradas a los aspirantes por concepto Curso de Inducción. Además en el documento leído se señala que de acuerdo a la legislación universitaria es el Consejo Universitario el que tiene la atribución aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, previo dictamen de la comisión respectiva y que el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2011, acordó "SE APRUEBA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2012, LOS MONTOS, PROCEDIMIENTOS Y TODO LO DISPUESTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2011, APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 ...", por lo que se cobraron las cuotas de Curso de Inducción con el monto del año anterior y no es posible modificarlas; se solicita, que quede sin efecto el acuerdo tomado por este H. Consejo Técnico, de no cobrar dicha cuota (se anexa documento), lo cual se aprueba con (4) votos a favor y (1) una abstención.

El M.C. José Francisco Rico Andrade solicita que se realice una planeación efectiva de los temas a tratar en las reuniones futuras, puesto que los puntos restantes de la orden del día, se han diferido desde varias sesiones atrás. Invitó a que los temas de extrema urgencia se traten en sesiones extraordinarias; sin dejar de privilegiar las sesiones ordinarias y manteniendo una relación de puntos en el orden del día, acorde al tiempo destinado para cada sesión.

Siendo las 15:33 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión sin haber cubierto el resto de los puntos de la orden del día.

Doy Fe:

M.C. José Francisco Rico Andrade
Concejal del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.